



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00035698-UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 3 y por Secretaría de Gestión Institucional en orden 7;

El informe en orden 8 de la Dirección de Sumarios;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Carmén del Valle ROMERO (legajo 14452), en un cargo de la Categoría Cuatro – Agrupamiento Técnico profesional - código 3664/5B), en presupuesto del Taller General de Imprenta, a partir del 28 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º .- La Sra. Romero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

